



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4312488	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO INTERNACIONAL

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE DERECHO

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60	Máster Oficial	2010-11		

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
<b>Verifica</b>	<b>Modificación Verifica</b>	<b>Seguimiento externo</b>	<b>Acreditación</b>
			X

CURSO 2024-25  
OFICINA PARA LA CALIDAD

## ÍNDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO .....</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER .....</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO .....</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO .....</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO .....</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS .....</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO .....</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN .....</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO .....</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA .....</u>	8

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

**URL:** El Máster Universitario en Derecho Internacional cuenta con una página web que recoge toda la información actualizada del título: <https://www.ucm.es/diefd/master-universitario-en-derecho-internacional>

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

La Facultad de Derecho tiene un único [\*\*Sistema Interno de Garantía de Calidad para todas sus titulaciones \(versión revisada 10 julio 2025\)\*\*](#) que se articula en dos niveles. En la base se encuentran las Subcomisiones de Calidad de Grado y Postgrado, y por encima de ellas la Comisión de Calidad de Centro. Al respecto, toda la información de las tres Comisiones de Calidad que forman parte del SGIC se encuentra en el siguiente link: <https://derecho.ucm.es/composicion-de-las-comisiones-de-calidad>.

Para todas las titulaciones, el acceso a la información sobre la Comisión de Calidad de Centro se puede realizar a través del siguiente enlace: <https://derecho.ucm.es/comision-de-calidad-del-centro>.

Para Grado y Doble Grado, los datos de la Subcomisión de Calidad de Grado se pueden consultar en la URL que se facilita a continuación: <https://derecho.ucm.es/subcomision-de-calidad-de-grado>.

Para Estudios de Posgrado (Másteres), se alude a la Subcomisión de Calidad de Postgrado en la siguiente página web: <https://derecho.ucm.es/subcomision-de-calidad-de-posgrado>.

#### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La información sobre las funciones de las Comisiones y Subcomisiones de Calidad, normas de funcionamiento y relación con las titulaciones y los medios de coordinación docente se contienen en la URL siguiente:

#### **Funciones de la Comisiones y Subcomisiones de Calidad, normas de funcionamiento y relación**

#### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

Las comisiones se reúnen al menos dos veces a lo largo del Curso Académico y pueden ser convocadas extraordinariamente además cada vez que su presidente lo entienda necesario. No obstante, en los últimos cursos académicos se han reunido todas las Comisiones de forma conjunta.

Si bien es cierto que el desarrollo del SGIC de la Facultad de Derecho se articula en torno a tres comisiones de calidad: Comisión de Calidad de Centro, Subcomisión de Calidad de Grado y Subcomisión de Calidad de Posgrado, con competencias y funciones propias, tal y como se establece en la normativa vigente, aprobada por la Oficina para la Calidad de la UCM en fecha 10 de julio de 2025, también lo es la existencia de materias y cuestiones que son trasversales y que afectan a la competencia de todas ellas. En aquellos supuestos, la lógica evidente y la búsqueda del uso eficiente de los recursos y del tiempo parece que justifica que se realicen reuniones conjuntas de aquellas comisiones/subcomisiones afectadas. Esta aproximación, que está permitida en la normativa reguladora (dado que nada se dice al respecto), permite la puesta en común de todos los miembros de las Comisiones/Subcomisiones implicadas. También evita que posteriormente se tengan que realizar reuniones adicionales de coordinación entre aquéllas. Finalmente, acaba con las dilaciones en lo que respecta a la toma de decisiones en materia de Calidad, dado que no es necesario un posterior sometimiento a la consideración de la Comisión de Calidad de Centro de las materias ya tratadas conjuntamente. De esta forma se garantiza la relación entre las distintas Comisiones. No obstante, y en cualquier caso, en aquellos supuestos en los que las materias a tratar sean particulares de una de las Comisiones/Subcomisiones las

reuniones se realizan/realizarán por separado. En el curso académico 2024/2025 se han celebrado dos reuniones ordinarias por cada Comisión-Subcomisión de forma presencial y telemática para asegurar la concurrencia de todos los miembros (Acceso a las actas <https://derecho.ucm.es/curso-2024-2025-62>).

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
4/2/2025	<p>1. Se informa por la Vicedecana de Innovación y Calidad sobre: A. Los avances de resultados de seguimiento externo de la fundación Madri+d; B. Resultados de seguimiento interno de las titulaciones y memorias de seguimiento, C. Times Higher Education World University Ranking (THE) by Subject 2025.</p> <p>2. Propuesta de medidas por los responsables de las titulaciones frente a debilidades detectadas en los informes de seguimiento interno/externo.</p> <p>3. Valoración por los coordinadores del comienzo curso 2024-2025 para todas las titulaciones: problemas exámenes primer cuatrimestre, entregas de actas, ajustes profesorado, reclamaciones...</p> <p>4. Informe sobre centros adscritos comienzo curso 2024-25.</p> <p>5. Seguimiento de la actividad docente: final curso 2023/24.</p>	<p>1.A. Se informa por la Vicedecana las renovaciones de acreditación (RA) del Máster en Derecho Parlamentario y del Máster en Medio Ambiente (IUCA). Así como la apertura del procedimiento de seguimiento ordinario voluntario para el Programa doctorado en Derecho, el Programa Doctorado IUCA y el Máster Derecho Tributario.</p> <p>1.B. Se informa por la Vicedecana que a finales de noviembre fueron remitidos a todos los coordinadores los informes provisionales de las memorias. En términos generales los informes son buenos. En el caso del Máster en Derecho Interacional hay trece ítems que cumplen, uno que parcialmente cumple (la página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante) y ninguno que no cumple. Se informa que el objetivo a alcanzar es que todas las titulaciones obtengan el cumple en todos los ítems.</p> <p>1.C. Se informa que la UCM se convierte en la mejor Facultad de España, y escala al puesto 80 del mundo según el Ranking THE. La Vicedecana agradece el esfuerzo que todos los colectivos</p> <p>2. En cuanto a la evaluación de los informes de seguimiento, la profesora Amparo Grau Ruiz (coordinadora Master Dº Tributario con UDIMA) apunta las debilidades detectadas para su titulación en los procedimientos internos y externos (en particular a la vista del inminente seguimiento voluntario, ordinario ante la fundación). Se trata fundamentalmente de los datos vinculados a las encuestas de inserción laboral y satisfacción egresados. Se explica que sí se cuenta con encuestas pero realizadas desde la UDIMA, que llegan más tarde del plazo para la memoria de seguimiento de la UCM. Por su parte, la profesora Olaya Godoy, coordinadora del MAAP, constató un error de análisis de los datos de egresados (desagregado) por la coordinadora, por lo que no hay propuesta de acción más allá de revisar los datos y analizar en la siguiente memoria. Se recuerda por la coordinadora del MAAP que se iniciaron las gestiones ante el Rectorado para corregir esto y cumplir (subiendo a 1,5 Créditos por 1 crédito MAAP) pero que está paralizada la medida por las circunstancias actuales de la UCM. También se centra en el profesorado adscrito a la titulación como debilidad, por los problemas departamentos para cubrir docencia MAAP, especialmente TFM.</p> <p>3. En esta primera reunión ordinaria del curso se debían presentar los informes de valoración de inicio de curso por los responsables. Estos informes han sido remitidos previamente por todos los coordinadores de las titulaciones a excepción de aquellas vinculadas con el IUCA. En el caso del Máster en Derecho internacional se informó que el inicio de curso y los exámenes del primer cuatrimestre se desarrollaron con total normalidad. Asimismo, hubo un cambio en la coordinación del Máster en tanto que el anterior coordinador iba a disfrutar de un permiso por paternidad. Asimismo, al ser docente en el Máster, tuvo que ser objeto de sustitución.</p> <p>4. Se recuerda por la Vicedecana de Calidad que según el procedimiento de coordinación horizontal del SGIC único de la Facultad, por parte de la coordinación de las titulaciones compartidas se tiene que mantener reuniones periódicas con los delegados de los centros adscritos de los que luego ha de rendirse cuentas ante las comisiones de calidad correspondientes, esto es, para el Grado en Derecho y MAAP al comienzo y final del curso. A tales efectos se solicitó desde la Facultad que se remitiera por escrito un informe de cada uno de los centros adscritos sobre el inicio del curso 2024-2025.</p> <p>La profesora Olaya Godoy, Coordinadora del MAAP, indica la preocupación remitida desde los centros adscritos en relación con el MAAP, debido a la pérdida significativa de matrícula sobre el número de plazas concedidas en</p>

		<p>comparación con otros cursos. Se informa que, en lo que respecta a la Facultad de Derecho, de las 180 plazas ofertadas están cubiertas 176 (siendo que la caída de matrícula se justifica por las solicitudes de cambio de turno no atendidas y por no tener titulación necesaria los solicitantes en preinscripción).</p> <p>5. Para este punto se ha invitado al Profesor José Manuel Chozas, anterior Vicedecano de Ordenación académica. Se indica que existe una memoria anual de la Comisión seguimiento docente de ese curso que fue aprobada por Junta de Facultad de 19 de julio de 2024. Por su parte, se confirma que no es un problema de la Facultad la ausencia de profesores. Los alumnos son reclamantes, y el primer día que falta algún profesor se manifiestan en las vías oportunas (fundamentalmente a través de Vicedecanos). Se indica por la profesora López Martín, en calidad de Directora del Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho, que existen problemas con el QR en aulas del sótano (no wifi/datos). Se aclara por la Vicedecana de Calidad que ha sido informado al Decano sobre el particular. Existen otras alternativas al QR, como son el formulario y el correo electrónico de incidencias. Asimismo la profesora López Martín indica que el Máster en Derecho Internacional que se imparte en sus instalaciones no cuenta con el control QR ni formulario. Solicita que se aplique y se tome nota por la Vicedecana de Ordenación académica.</p>
3/7/2025	<p>1. Se informa por la Vicedecana de Innovación y Calidad sobre: A. Los Resultados de las evaluaciones externas de las titulaciones; B. Cuestiones vinculadas con las memorias de seguimiento anuales.</p> <p>2. Revisión del Reglamento de SIGC de la Facultad</p> <p>3. Aprobación del formulario de graduaciones para recabar datos para alumni.</p> <p>4. Aprobación del modelo de formulario de encuestas de satisfacción internas para estudiantes y profesores para el MAAP.</p> <p>5. Informe del Vicedecanato de Estudiantes y Vida Universitaria.</p> <p>6. Informe de la Vicedecana de ordenación académica.</p> <p>7. Informe Vicedecano de prácticas externas.</p> <p>8. Informe de centros adscritos.</p> <p>9. Informes de final de curso 2024-2025 de las titulaciones de la Facultad de Derecho.</p> <p>10. Solicitud de modificación sustancial del Master en Derecho Vigente y Comparado con Puerto Rico.</p>	<p>1.A. Se informa por la Vicedecana que las dos titulaciones sometidas a procedimiento de Renovación de Acreditación en el mes de enero de este 2025 han obtenido un informe, aun provisionales, de renovación favorable sin especial seguimiento. Se trata del Máster de Derecho Parlamentario y del Máster de Medio Ambiente del IUCA. En relación con el Máster de Derecho Parlamentario, tenemos una situación excepcional y es que aún no tenemos resultado alguno, ni provisional, y eso que fue evaluado el mismo día que el Máster de Medio Ambiente que ya tiene informe provisional remitido hace más de 15 días. Se espera en todo caso que la Renovación de la Acreditación del Master en Dº Parlamentario sea favorable y que las calificaciones sean de A y B en todos los criterios; siguiendo la estela del informe de seguimiento ordinario obtenido en el anterior curso 2023-2024.</p> <p>Los dos programas de doctorado en Derecho y en Medio Ambiente del IUCA que se han sometido a procedimiento de seguimiento externo ordinario voluntario ante la Fundación Madri+d han mejorado su calificación en los distintos criterios sometidos a evaluación, subiendo de una calificación C a B en la generalidad de los casos. Se mantiene calificación de C en el Criterio 7 (Indicadores de rendimiento y satisfacción) de manera generalizada, es una debilidad común en todas las titulaciones. Se han formulado las debidas alegaciones al informe provisional para conseguir subir, como se entiende procede, a la calificación B ya que se han adoptado medidas y se han obtenido resultados. Por su parte, el Máster de Estudios Avanzados, Dº Financiero y Tributario UCM-UDIMA, solo sometió el referido Criterio 7 (Indicadores de rendimiento y satisfacción) a seguimiento para subir de C a B.</p> <p>1.B. Se recuerda por la Vicedecana que ya está abierto (desde el 30 de mayo) el plazo de entrega de las memorias de seguimiento de las titulaciones de la UCM que finaliza el 10 de octubre de 2025, y deben ser aprobadas por Comisión de Calidad de Centro para su remisión a la Oficina de Calidad. Se recuerda por la Vicedecana que las encuestas de satisfacción y egresados, se encontrarán disponibles en el programa QLIK SENSE a finales del mes de julio; y los datos de inserción laboral y datos del Programa Docentia se encontrarán disponibles a mediados de septiembre en el programa QLIK SENSE.</p> <p>2. Se informa por la Vicedecana que se ha requerido desde la Oficina para la Calidad de una actualización menor del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la Facultad. Entre otras cuestiones, lo relativo al informe anual de resultado prácticas externas, o que los autoinformes en los procesos de Renovación de la Acreditación sean aprobados por la Comisión de Calidad. Se ha aprovechado para aclarar en el Reglamento la diferencia entre sugerencias, quejas y reclamaciones, recogiendo por separado su inicio,</p>

	<p>tramitación, procedimiento y finalización. Se aprueba por unanimidad y el texto propuesto se pasa a Junta de Facultad.</p> <p>3. Se somete a valoración de los miembros de la comisión de Calidad la aprobación de la propuesta de formulario de Graduaciones de Grados y Dobles grados para recabar la información necesaria para conseguir los resultados necesarios sobre encuestas de satisfacción de egresados y empleabilidad, como medida proactiva para coadyuvar a las acciones de rectorado. Se prueba por unanimidad. Tras la aprobación por la Comisión de calidad de Centro del texto propuesto se pasa a la Junta de Facultad.</p> <p>4. Siguiendo los con el objetivo de adoptar medidas necesarias para corregir debilidades, y a los efectos de preparar el procedimiento de Renovación de la Acreditación del MAAP que tendrá lugar en el curso 2025-2026, se presenta a los miembros de las comisiones de Calidad propuesta de modelo de formularios de encuestas de satisfacción propias para alumnos y profesores del Master a los efectos de coadyuvar con la labor realizada por el Rectorado. Se recuerda que tras la aprobación por la Comisión de calidad de Centro del texto propuesto se pasa a la Junta de Facultad.</p> <p>5. La Vicedecana de Estudiantes y Vida Universitaria, Cristina Guerrero, explica los resultados arrojados para el curso que termina, 2024-25 en todas la titulaciones en lo que respecta a las quejas, reclamaciones y sugerencias tramitadas y resueltas desde el Decanato. Cabe destacar un descenso muy notable en las quejas y reclamaciones presentadas durante el presente curso (29). En cuanto a lo que se refiere al contenido de las quejas, reclamaciones y sugerencias planteadas, por primera vez no son mayoría las que se refieren a la docencia, viéndose superadas por las relativas a la organización de la enseñanza, motivadas por el proceso de extinción de los planes de estudios de los Dobles Grados, la consiguiente supresión del grupo semipresencial (on line) y la falta de plazas en los grupos una vez que se han completado.</p> <p>6. Se hizo llegar a los miembros de las comisiones el informe resumen para su consulta previa, así como propuesta de Memoria final de Comisión de seguimiento docente del curso 2024- 25. Se adjuntan ambos documentos a la presente Acta como Anexo V.</p> <p>7. El Vicedecano de Prácticas Externas y Empleabilidad, Francisco Javier López de Goicoechea Zabala informa sobre el desarrollo de las prácticas externas durante el curso 2024-25 en los planes de estudios en las que se integran. En la medida que se ha adjuntado informe resumen global de las prácticas externas desde el Vicedecanato, así como informes individuales por titulaciones Criminología, otros grados y MAAP, que se adjuntan a en el Anexos VI.</p> <p>8. Se recuerda por la Vicedecana de calidad que según el procedimiento de coordinación horizontal del SGIC único de la Facultad, por parte de la coordinación de las titulaciones compartidas se tiene que mantener reuniones periódicas con los delegados de los centros adscritos de los que luego ha de rendirse cuentas ante las comisiones de calidad correspondientes, esto es, para el Grado en Derecho y MAAP/MAB (en su caso).</p> <p>La profesora Olaya Godoy aclara que en las reuniones de coordinación horizontal con los CES no hay problemas, ya que participan, pero los informes finales y de inicio sí problemas para conseguirlos. Además, concurre la circunstancia de que en el ISDE no hay coordinación sino que esta labor la asume la directora académica del ISDE.</p> <p>9. La Vicedecana de calidad indica que todos los responsables de las titulaciones oficiales del Centro han remitido informes y rendido cuentas sobre el desarrollo del curso 2024-2025 antes de la reunión, a excepción del IUCA cuyos informes no han sido remitidos (Máster y Programa de doctorado en Medio Ambiente).</p> <p>La coordinadora del MAAP, la profesora Olaya Godoy, indica que en el MAAP todos los años de forma recurrente, hay alumnos que se matriculan, no pagan tasa, solo el seguro, nunca vienen pero figuran en el expediente. Ante estas circunstancias se acuerda por unanimidad de todos los miembros de las comisiones de calidad solicitar de manera formal al rectorado la anulación/cancelación de las matrículas en tiempo prudente, estableciendo 1 mes desde inicio curso.</p>
--	--

	<p>10. La Vicedecana de calidad informa sobre este último punto del orden del día introducido a solicitud de la Coordinadora de esta titulación, Dña Rosa Moreno, que obedece a la necesidad de pasar por comisiones de calidad y posteriormente por Junta la solicitud de modificación sustancial del plan de estudios de este master, primero al tener nueva sede en Puerto Rico, con aprobación de nuevo convenio marco con esa nueva institución, y la necesidad de adaptar el título al RD822/2021. Se aprueba por unanimidad la propuesta.</p>
--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La presencia en las reuniones de todos los coordinadores de titulaciones de Grado y Máster de la Facultad y las sinergias positivas que esta situación genera a la hora de intercambiar buenas prácticas entre todos los integrantes de las reuniones.	Aunque se palió esta dificultad en parte con la celebración de reuniones conjuntas de Grado y Máster, sería positiva una comunicación más directa entre coordinadores que podría conseguirse, por ejemplo, a través de un campus virtual que permitiera el intercambio de información y comunicación.

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Junto a la figura del Coordinador (existente desde su implantación) está la Comisión de Coordinación del Máster, prevista y con las funciones establecidas en la Memoria Verificada.

Dicha Comisión está integrada por la Vicedecana de Posgrado, la Coordinadora de la Titulación y dos Profesores del Máster. Con respecto a su funcionamiento cabe referir que: 1) se reúne con periodicidad trimestral; 2) el orden del día es propuesto por el coordinador; 3) la preside el Vicedecano de Posgrado y 4) se adoptan todas las decisiones por mayoría simple, siendo el voto del presidente de calidad en caso de empate.

En el curso 2024-2025 los integrantes son:

Nombre	Apellido	Categoría y/o colectivo
María José (hasta 20.01.25)/ Carolina (desde 21.01.25).	Roca Fernández (hasta 20.01.25) / Carolina Sanmartín Mazzuconi (desde 21.01.25).	Vicedecana de Posgrado
Jorge (hasta 18.12.24) / Juan Bautista (desde 19.12.2024).	Rodríguez Rodríguez (hasta 18.12.24) / Cartes Rodríguez (desde 19.12.2024)	Coordinador del Máster
Víctor	Fuentes Camacho	Profesor del Máster
Javier	Chinchón Álvarez	Profesor del Máster

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
27 y 29 de noviembre de 2024	<p>1. Comienzo del Máster Universitario en Derecho Internacional y seguimiento de las clases.</p> <p>2. Perfil del estudiantado del posgrado del curso 2024-2025.</p>	<p>1. Se informa de que el comienzo de las clases del postgrado se ha realizado con bastante normalidad. El seguimiento de las clases se ha desarrollando de manera correcta y las incidencias detectadas.</p> <p>2. Como ya se informara en anteriores comisiones de seguimiento, en la reunión mantenida por la Comisión de Seguimiento del postgrado, celebrada en abril de 2021, se planteó y decidió sobre la conveniencia de incrementar el número de estudiantes procedentes de la titulación de Derecho. El acuerdo adoptado por los integrantes de la Comisión se basó fundamentalmente en</p>

	<p>3. Actuaciones en relación con el TFM del Máster.</p>	<p>priorizar determinados aspectos de los criterios de baremación. Como consecuencia, desde el curso 2022-2023, se ha conseguido elevar el número de estudiantes procedentes de la titulación de Derecho. Por su parte, como en anteriores cursos, el porcentaje de estudiantes extranjeros que eligen estudiar el Máster Universitario en Derecho Internacional también es mayor que el de los españoles, lo que pone en valor el título, ya que se constata el predicamento que tiene más allá de nuestras fronteras.</p> <p>3. Desde hace algunos cursos se han constatado algunas deficiencias formales en la presentación de los TFM del Máster, tales como incumplir el número de páginas mínimo que debe contener el trabajo, una inadecuada formulación de las notas a pie de página, referencias bibliográficas inexactas e, incluso, profundos errores ortotipográficos. Para tratar de corregir esta situación, se intentó incidir en el acto de bienvenida del Máster en la importancia de contar con tiempo suficiente para desarrollar correctamente el TFM y de realizar un trabajo formalmente adecuado. Aparte, al alumnado se facilitó una guía de entregas del TFM de cara a que los tutores pudieran hacer un seguimiento mínimo del trabajo. La presidenta de la Comisión, María Roca Fernández, sugirió recordar a los tutores las Directrices para elaboración y defensa pública del TFM, que está disponible en: <a href="https://www.ucm.es/trabajo-fin-de-master">https://www.ucm.es/trabajo-fin-de-master</a></p>
17 y 18 de marzo de 2025.	<p>1. Comienzo del segundo cuatrimestre del Máster Universitario en Derecho Internacional y seguimiento de las clases.</p> <p>2. Primer periodo del proceso de admisión al Máster.</p> <p>3. Propuesta de creación de una red de antiguos alumnos a través de la red social LinkedIn para el curso 2025/2026.</p>	<p>1. El Coordinador del Máster informó que el comienzo de las clases del segundo cuatrimestre del postgrado, que se conforma únicamente de asignaturas optativas, se ha realizado con absoluta normalidad. En el mismo sentido, el seguimiento de las clases se desarrolló de forma adecuada, sin apreciar incidencias de calado. El día 18 de febrero se organizó una reunión informativa con discentes y docentes para informar de los requisitos para la superación de la asignatura Trabajo Fin de Máster.</p> <p>2. Se expuso por el Coordinador del Máster que el primer periodo de admisión al Máster en Derecho Internacional se celebró del 30 de enero al 25 de febrero. Las 151 solicitudes presentadas fueron baremadas. Se otorgaron 24 plazas (de las 30 totales) en este primer periodo, siguiendo los criterios de valoración del Máster. Como en años anteriores, el perfil de las candidaturas fue variado en cuanto a procedencia (estudiantes españoles, europeos, asiáticos y americanos), pero no en especialidad, siendo la inmensa mayoría provenientes de Derecho, Relaciones Internacionales y Ciencia Política.</p> <p>3. Atendiendo a las demandas del propio alumnado, desde la coordinación del Máster se propuso crear una red de antiguos alumnos a través de LinkedIn para el curso 2025/2026, con el objetivo de fortalecer la comunidad académica y profesional, promoviendo el intercambio de conocimientos, experiencias y oportunidades laborales. Todos los miembros de la Comisión mostraron su conformidad con la medida, por lo que esta quedó aprobada.</p>
23 y 24 de junio de 2025.	<p>1. Desarrollo del segundo cuatrimestre del Máster Universitario en Derecho Internacional y seguimiento de las clases, exámenes y defensa de trabajos fin de máster.</p> <p>2. Segundo periodo del proceso de admisión al Máster.</p> <p>3. Seguimiento de la creación de una Red Alumni del Máster en Derecho Internacional vía LinkedIn.</p>	<p>1. El Coordinador del Máster informó que el desarrollo de las clases y de los exámenes del segundo cuatrimestre del postgrado, que se conforma únicamente de asignaturas optativas, se ha realizado con absoluta normalidad. En el mismo sentido, la defensa de los trabajos fin de máster de la convocatoria ordinaria se desarrolló de forma adecuada el día 2 de junio, quedando pendiente la defensa de los trabajos fin de máster de la convocatoria extraordinaria, que tendrá lugar los días 9 y 10 de julio. Asimismo, una vez finalizado el curso se enviaron encuestas para evaluar la satisfacción del profesorado y de los discentes, obteniéndose puntuaciones altas en sendos sentidos.</p> <p>2. Se expuso por el Coordinador del Máster que el segundo periodo de admisión al Máster en Derecho Internacional se celebró del 28 de abril al 26 de mayo. Las 150 solicitudes presentadas fueron baremadas. Se han otorgado 30 plazas, siguiendo los criterios de valoración del Máster. El motivo de ofrecer este número de plazas se debe a que en el primer periodo de admisión se ofrecieron 24 plazas, pero finalmente sólo la mitad, 12, formalizaron la matrícula.</p>

	<p>Como en años anteriores, el perfil de las candidaturas fue variado en cuanto a procedencia (estudiantes españoles, europeos, asiáticos y americanos), pero no en especialidad, siendo la inmensa mayoría provenientes de Derecho, Relaciones Internacionales y Ciencia Política.</p> <p>3. El Coordinador del Máster informó que, con el objetivo de fortalecer la comunidad académica y profesional, así como de promover el intercambio de conocimientos, experiencias y oportunidades laborales, fue creado el pasado mayo una Red Alumni del Máster en Derecho Internacional a través de LinkedIn. Dicha Red cuenta con 74 miembros y con dos publicaciones. Una de ellas escrita por la delegada del curso 2024-2025, donde narra su experiencia en la ceremonia de graduación que tuvo lugar el pasado 27 de mayo en el Aula Magna de la Facultad de Derecho.</p>
--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los integrantes de la Comisión de Coordinación aseguran una representación adecuada para tratar los diferentes aspectos del posgrado, así como también la periodicidad de las reuniones se considera suficiente para abordar los temas más importantes	Podría resultar conveniente que se creara una Subcomisión de Coordinación del Máster, donde todos los docentes pudieran participar para lograr una mayor coherencia de los contenidos impartidos en el título.

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El Título lo han impartido en el curso 2024-2025 un total de 18 profesores, que han optado por estas asignaturas conforme a la prioridad de su categoría y antigüedad académica, cumpliendo en todo caso con los requisitos aprobados por el Consejo de Departamento de ser doctores y contar con la especialidad investigadora y docente en cada una de las asignaturas, con la siguiente distribución y características:

#### **ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título**

Fecha: 01/11/2024  
Centro Sede: FACULTAD DE DERECHO  
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO INTERNACIONAL (0678)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
<b>Asociado</b>	1	5,6%	4,80	4,2%	0
<b>Ayudante Doctor</b>	5	27,8%	27,80	24,1%	4
<b>Catedrático de Universidad</b>	3	16,7%	23,65	20,5%	13
<b>Contratado Doctor</b>	3	16,7%	28,60	24,8%	3
<b>Sustituto</b>	2	11,1%	8,40	7,3%	0
<b>Titular de Universidad</b>	4	22,2%	22,20	19,2%	7

Datos extraídos el 28/09/2025  
[Refrescar](#) - [Imprimir](#) - [Exportar](#)

Se observa que una gran mayoría de los profesores del claustro del Máster llevan participando desde hace varios cursos en proyectos de innovación docente. Así, por ejemplo, en el curso 2023-2024, 9 de los 16 profesores, incluido el IP del proyecto, participaron en el Proyecto de Innovación Docente Nº 332 “Learning by doing en Derecho: una aplicación al Derecho Internacional”.

Mientras que en el curso 2024-2025, de los 18 profesores 7 participaron en el Proyecto de Innovación docente Nº 304 “Trabajo Colaborativo en la elaboración de TFM del Máster Universitario en acceso al ejercicio de la Abogacía y de la Procura (MAAP)”. Además, también en el curso 2024-2025, 3 de los 18 profesores participaron en el Proyecto de Innovación docente Nº 430 “Mind maps: estructura y consolidación de conceptos jurídicos”.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso de Acreditación**
--	--	--	--	--	--	--

IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	85,71%	100%	93,3%	96,5%	88,9%	No se dispone de datos
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	50%	36,8%	80%	93,1%	100%	No se dispone de datos
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	85,71%	100%	75%	88,9%	100%	No se dispone de datos

**\*\* No disponemos de los datos institucionales del programa Docencia del curso de referencia (2024-25,) a fecha de realización de esta memoria de seguimiento en los plazos impuestos por Rectorado, por lo que no se puede hacer el análisis de evolución de estos indicadores respecto de los cursos anteriores, por lo que las conclusiones en relación con estos indicadores (IUCM-6 a 8) se mantienen en relación con el curso anterior analizado en la memoria de 2023-24. Los datos vinculados a los indicadores del programa Docencia- UCM del curso 2024-25 serán analizados en posteriores memorias cuando estén disponibles.**

Se han insertado los datos del curso 2023-2024.

**\*\*Reproducción del análisis memoria realizado en 2023-2024:**

Se observa que la participación en el Programa de Evaluación Docente, tras haber experimentado un aumento en el curso 2022-2023, disminuyó ligeramente en el curso 2023- 2024 con una participación del 88,9%. No obstante, esta cifra está por encima de la participación del profesorado en el Programa de Evaluación de la Facultad que es de un 77,9%. Se debe continuar buscando una participación unánime dentro del claustro del Máster. Por lo que respecta a la tasa de evaluaciones, se produce un incremento sustancial respecto de los cursos anteriores, llegando al 100% por primera vez. Cabe inferir de este resultado que la labor realizada en pos de instaurar una cultura más orientada a someterse a procesos de escrutinio tiene un impacto positivo, con lo que ello supone de contribución para la mejora continua. Por su parte, la tasa de evaluaciones positivas se incrementó notablemente respecto del curso 23-24 (88,9%), llegando al 100% en este curso 23-24. El incremento debe valorarse positivamente, teniendo en cuenta que casi todos los profesores reciben evaluaciones positivas, lo que puede considerarse un buen comportamiento del personal académico del título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La mejora en la tasa de participación del claustro en el Programa de Evaluación Docente y en la tasa de evaluaciones positivas del profesorado	Se deben seguir fomentando la participación en programas de evaluación docente e insistir en la calidad de la docencia para que encuentre reflejo en la tasa de evaluaciones positivas del profesorado.

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Todas las reclamaciones, quejas y sugerencias se centralizan en la Comisión de Calidad de Centro, para que esté directamente informada de todas las cuestiones relacionadas con la calidad de las titulaciones. Un equipo permanente de esta comisión las recibe y las tramita. El procedimiento y el órgano que resuelve dependen de si lo recibido es una queja, una reclamación o una sugerencia, y también del sector, colectivo, unidad o tarea a la que la queja, reclamación o sugerencia se refieren. La tramitación de las reclamaciones es siempre contradictoria.

Las reclamaciones, quejas y sugerencias pueden formularse en papel, a través del Registro, y también mediante los buzones electrónicos que se encuentran en la web de la Facultad (indicación de las vías en

<https://derecho.ucm.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-de-la-facultad-de-derecho>). Acceso al buzón electrónico de sugerencias, quejas y reclamaciones en AVISOS DE PORTADA de la página web de la Facultad de Derecho (<https://derecho.ucm.es/noticias/18608>) y dentro de apartado de CALIDAD de la página web de la Facultad de Derecho (<https://derecho.ucm.es/buzon-de-sugerencias-quejas-y-reclamaciones>).

La queja pone en conocimiento de la Comisión de Calidad algo que no funciona correctamente, pero no conlleva una respuesta ni necesariamente una actuación inmediata y concreta, de modo que la identificación del remitente es opcional. Para implicar a terceras personas individualizadas sólo puede hacerse uso de la reclamación.

Mediante las sugerencias puede hacer llegar a la Comisión de Calidad ideas para mejorar cualquier aspecto de la vida y servicios de la Facultad, y el apoyo o la felicitación que considere convenientes ante lo que le parece de ayuda o utilidad. Pueden ser anónimas o identificadas.

La reclamación pretende una respuesta y una actuación concretas ante algo que afecta al reclamante, de modo que requiere siempre que el remitente se identifique. Abre un procedimiento sencillo ante la Comisión de Calidad, regulado en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho, aprobado por Junta de Facultad de 10 de julio de 2025.

Desde el Decanato se realiza una estadística por curso académico de las quejas, sugerencias y reclamaciones, que está disponible en el siguiente link: <https://derecho.ucm.es/estadisticas>. En este informe se expone que, para el curso 24-25, en la Facultad de Derecho se han presentado 6 quejas y 15 reclamaciones, de las cuales ninguna corresponde al Máster Universitario en Derecho Internacional. La ausencia de quejas y reclamaciones durante el curso académico 2024-2025 se puede considerar una fortaleza evidente del Título en relación con el buen funcionamiento de todos los aspectos que lo componen, ya bien sean académicos o administrativos.

Además de este procedimiento arbitrado por el centro, la Coordinación del Máster también recibe las quejas, reclamaciones y sugerencias de los alumnos matriculados en el mismo, directamente por los alumnos al Coordinador o mediante las encuestas realizadas por el mismo. Cuando se trata de cuestiones relativas a la organización de la docencia y el funcionamiento ordinario del título resuelve el mismo Coordinador y en el caso de concernir a las calificaciones recibidas, se remite a la Comisión de Reclamaciones del Departamento. Asimismo, los profesores de las asignaturas del Máster recogen estas quejas y sugerencias también en su atención a los alumnos mediante tutorías en sus despachos. No ha habido incidencias relevantes tampoco en estas dos vías señaladas, esto es, Coordinador y profesores.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La diversidad de las vías existentes para la presentación de reclamaciones, quejas y sugerencias, así como su centralización en la Comisión de Calidad del Centro	Ausencia de seguimiento respecto de las sugerencias, quejas y reclamaciones debido a la ausencia de un código de buenas prácticas al respecto

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### ***5.1 Indicadores académicos y análisis de estos***

#### **INDICADORES DE RESULTADOS**

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o o 2º curso de acreditación	4º curso de -seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	30	30	30	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	24	19	18	26	23	29

ICM-3 Porcentaje de cobertura	80%	63,33%	60%	86,67%	76,67%	96,67%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	98,34%	96,76%	96,76%	95,01	94,79%	91,03%
ICM-5 Tasa de abandono del título	0%	0%	5%	0%	0%	4,35%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	100%	94,51%	98,77%	97,71%	98,94%
ICM-8 Tasa de graduación	100%	100%	100%	95,83%	89,47%	94,44%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%	100%	99,48%	100%	98,95%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No procede					
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No procede					
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	No procede					
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	790%	850%	893,33%	956,97%	1.933,33%	773,33%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	98,34%	96,76%	96,76%	95,51%	94,79%	91,99%

ICM-1/2/3, IUCM-5.- El título oferta todos los años 30 plazas y cuenta con una demanda muy superior: 227 en el curso 2024-2025, 258 en el curso 2023-2024, 291 en el curso 2022-23, 268 en el curso 2021-22, y de 255 en el curso 2020-21, alcanzando la demanda para el curso 24-25 la tasa de 773,33%. En el curso sobre el que se informa no se ha cubierto el número de plazas, pero se ha mejorado la cobertura respecto de cursos anteriores llegando al 96,67%. En este sentido se ha de tener en cuenta el alto porcentaje de alumnos extranjeros, provenientes especialmente del continente americano, que vinculan su matriculación efectiva a la obtención de becas de estancia en nuestro país, y en menor medida, a la obtención de los permisos correspondientes, en algunos países. Para evitar las consecuencias del desistimiento entre el trámite de preinscripción (e incluso reserva de plaza) y el de matriculación, como en años anteriores, se ofertan todas las plazas en el primer plazo ordinario, en el mes de febrero, y se vuelven a ofertar las solicitudes no convertidas en reservas y un margen más en el segundo plazo ordinario, en mayo. En caso de desistimiento excepcional se podría ofertar alguna plaza en el periodo extraordinario, en septiembre. De esta forma también se evitará la circunstancia de que un número muy importante de alumnos se matricule en septiembre, lo que impide, por razón de su extranjería y lejanía geográfica, su incorporación en el inicio del curso. También puede influir en el proceso, el incumplimiento de los requisitos exigidos para ser admitido en el programa, lo que supone atender a los criterios de baremación, conforme a la Memoria Verificada. Por último, hay que tener en cuenta la presencia de estudiantes Erasmus en el posgrado, lo que supone que el dato oficial del número de plazas sea superior y los matriculados finalmente se incrementen.

ICM-5/7/8.- La tasa de abandono se ha ido reduciendo progresivamente, hasta llegar a los cursos 2019-20 y 20-21 a una tasa del 0%, lo que se repitió en el curso 2023/2024. Esto demuestra que, como pauta general, todos los alumnos matriculados finalizan sus estudios y no se producen renuncias antes de acabarlos. Ahora bien, en el curso 24-25 se produjeron una serie de abandonos, que no lo son realmente, pues el porcentaje indicado se debió a la no realización del TFM por dejarlo para el curso siguiente por parte de dos alumnos y al suspenso del TFM por parte de otro alumno; respecto del cual nos consta está recibiendo tutorías para la presentación del TFM en la convocatoria extraordinaria de febrero de 2026. Ello explica que en el curso 2024-25, la tasa de abandono se sitúa en el 4,35%. Por su parte, en cuanto a la tasa de graduación, esta sube ligeramente con respecto al curso pasado, situándose en el 94,44%, lo que pone de manifiesto que la inmensa mayoría de los estudiantes que deciden realizar el máster consiguen graduarse satisfactoriamente.

IUCM-1.- Las tasas de éxito del título son de las más altas posibles, pues el porcentaje alcanzado se sitúa en el 98,95%, siguiendo así la tendencia general de los últimos cursos académicos. Ello se traduce en que es un hecho excepcional que se produzca un suspenso final o no presentado en asignaturas obligatorias y optativas. Las razones del buen resultado pueden estar relacionadas con el tipo de estudio, ya que la realización de un máster se vincula con un grado de madurez elevado por parte del estudiante. Además, la importancia de la evaluación continua en todas las asignaturas favorece una mayor implicación del estudiantado. Tanto por la edad como por la experiencia académica que atesoran, los estudiantes son personas con un alto nivel de motivación y con objetivos muy marcados. La implicación que demuestran y su buen hacer son directamente proporcionales a los logros alcanzados, por lo que hay una relación causa-efecto entre la dedicación y la superación de las asignaturas matriculadas.

#### ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2024-25  
Centro: FACULTAD DE DERECHO  
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO INTERNACIONAL (0678)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1º matrícula	2º Matrícula y sucesivas		Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1º Mat. / Mat. 1º Mat	NP SS AP NT SB MH				
				Matrícula	sucesivas					NP	SS	AP	NT	SB
ACCIÓN EXTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA	OPTATIVA	9	9	0	77,78%	100,00%	22,22%	77,78%	2	0	0	4	3	0
CONTRATACIÓN INTERNACIONAL Y ARREGLO DE CONTROVERSIAS	OBLIGATORIA	30	30	0	93,33%	100,00%	6,67%	93,33%	2	0	0	4	23	1
DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	2	0	0
DERECHO INSTITUCIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA	OBLIGATORIA	30	30	0	93,33%	100,00%	6,67%	93,33%	2	0	1	14	12	1
DERECHO INTERNACIONAL PENAL Y DERECHOS HUMANOS	OPTATIVA	24	24	0	91,67%	100,00%	8,33%	91,67%	2	0	1	8	12	1
EL ORDENAMIENTO JURÍDICO INTERNACIONAL: SUJETOS Y NORMAS	OBLIGATORIA	30	30	0	93,33%	100,00%	6,67%	93,33%	2	0	5	9	13	1
LA REGULACIÓN INTERNACIONAL DEL USO DE LA FUERZA POR LOS SUJETOS ESTATALES Y NO ESTATALES	OPTATIVA	21	21	0	95,24%	100,00%	4,76%	95,24%	1	0	1	7	12	0
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MARCO EUROPEO	OPTATIVA	21	21	0	95,24%	100,00%	4,76%	95,24%	1	0	3	11	6	0
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	OPTATIVA	15	15	0	86,67%	100,00%	13,33%	86,67%	2	0	2	5	6	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER (DERECHO INTERNACIONAL)	PROYECTO FIN DE CARRERA	32	30	2	87,50%	96,55%	9,38%	90,00%	3	1	4	12	11	1

Datos extraídos el 28/09/2025  
[Refrescar](#) - [Imprimir](#) - [Exportar](#)

Se observa que, salvo en la asignatura de TFM, hay un 100% de aprobados en primera matrícula en todas las asignaturas. Las calificaciones suelen ser bastante altas, siendo el número de notables y sobresalientes bastante elevado en todas ellas. La mitad de las asignaturas contaron con una matrícula de honor.

La asignatura del TFM contó con 2 aprobados en segunda matrícula. Este hecho se relaciona con que el título cuenta con un perfil de alumnado internacional y que en muchos casos opta por cursar el Máster en dos cursos, dejando esta asignatura para el segundo año. Algo por lo que también optan aquellos alumnos que estudian y trabajan al mismo tiempo. Por su parte, como ya ha sido mencionado, un alumno suspendió la asignatura de TFM en primera matrícula pues su trabajo fin de máster no cumplía los requisitos mínimos para su aprobación y tiene la intención de presentar su TFM en la convocatoria extraordinaria de febrero de 2026.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

Las altas tasas de graduación y de éxito y la mejora sustancial del número de matrículas de nuevo ingreso.	A pesar de la demanda muy elevada, la matrícula de nuevo ingreso no cubre la totalidad de las plazas ofertadas, por lo que deben seguir mejorándose actuaciones en el proceso de admisión.
--	--

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,2	8,2	7,2	8,2	9,0	7,6
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,5	8,3	8,5	8,3	9,5	9,2
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,6	7,6	7,7	7,6	8,9	7,5

Por lo que respecta al procedimiento de obtención de la información, se indica que a través del Vicerrectorado de Calidad UCM cada año académico se realizan y gestionan las distintas encuestas de satisfacción a los diferentes colectivos implicados en las titulaciones oficiales (grado/posgrados, incluyendo programas de doctorado) mediante su remisión al correo electrónico institucional. En relación con los tipos de información/resultados gestionados, cabe indicar que las Encuestas realizadas a los diferentes colectivos es uno de los procedimientos de recogida de información que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de las Titulaciones.

Entre las Encuestas más relevantes que al final de cada curso académico propone el Rectorado de la UCM están las siguientes:

- Encuestas de Satisfacción con el Título, que se proponen a los alumnos y al PDI en relación con la Titulación que han estudiado o en las que han tenido docencia durante el curso académico
- Encuesta de Satisfacción del PAS con el Centro en el que desempeña su cometido.
- Encuesta de Satisfacción a Egresados, es decir, a quienes ya han concluido los estudios de la respectiva Titulación.

Se añaden a esas Encuestas las siguientes:

- Encuesta de Calidad de Prácticas Externas.
- Encuesta de Inserción Laboral.

En cualquier caso, al hacer públicos los resultados de las encuestas, la Facultad pretende explicitar su compromiso con la transparencia e implicar en el Sistema Interno de Calidad no sólo a quienes ya trabajan en las Comisiones, sino a todos los que con sus sugerencias, ideas y opiniones quieran aportar elementos dirigidos a mejorar nuestra enseñanza, nuestra investigación y todos los aspectos materiales y de gestión que las sostienen y las hacen posibles.

IUCM-13.- Mientras que la tasa de participación en las encuestas del curso 21-22 fue del 38% y la del curso 22-23 bajó al 15,2%, en el curso 23-24 siguió bajando hasta el 8%, por lo que se sigue evidenciando la tendencia de los últimos años de baja implicación del alumnado en este tipo de actividad, que resulta no obstante esencial para la mejora continua de la titulación. Este déficit se intenta compensar con la realización de encuestas específicas por parte de la coordinación del Máster. En todo caso, en el curso 2024-2025 la tasa de participación ascendió moderadamente al 14,3%.

Los resultados del curso 2024-2025 deben considerarse en términos generales positivos siendo la media un 7,6, aunque hay margen de mejora, pues si bien dicha cifra es superior a la obtenida en los cursos 19-20 y 21-22, es inferior a la de los cursos 20-21 y 22 a 24. En todo caso, insistimos en que la participación ha sido del 14,3% por lo que la muestra es escasa para ser plenamente concluyente. Por otro lado, hemos de poner de manifiesto que las encuestas internas de evaluación de la docencia no se corresponden con la cifra dada, pues la media de dichas encuestas para el curso 2024-2025 roza el 9, por lo que no entendemos muy bien a qué se debe tal divergencia.

Desgranando la referida media de 7,6, en cuanto al desarrollo académico, se obtiene una puntuación muy alta en número de alumnos por aula (9). Se obtiene una puntuación notable en orientación internacional (8,8), calificaciones en tiempo adecuado (8,2), objetivos claros del título (8), nivel de dificultad apropiado (7,8), relación calidad precio (7,8) y plan de estudios adecuado (7,2). La nota más baja se obtiene en integración teórico/práctica con un 6,8, cuestión a la que se da su debida importancia y se está trabajando en cada asignatura para intentar aumentar dicho indicador. Se insistirá, por consiguiente, al profesorado en mejorar este ítem.

Respecto de las asignaturas, tareas y materiales, todos los ítems reciben notable: materiales ofrecidos (8,2), coordinación (7,6), trabajo no presencial útil (7,4), objetivos propuestos alcanzados (7,2), componente práctico adecuado (7) y contenido innovador (7,0).

Respecto de la formación recibida, la satisfacción es alta, pero algunos ítems contienen puntuaciones menores. La puntuación es notable en acceso al mundo de la investigación (8,0), competencias de la titulación (8,0), labor docente del profesorado (8,0) y acceso al mundo laboral (7,0). No obstante, el proceso de matriculación obtiene un 6,6 y las tutorías presenciales un 6,6. Se insistirá, por consiguiente, al profesorado en incidir en las tutorías presenciales a lo largo del curso de cara a solucionar cualquier tipo de dudas que el alumnado pueda tener. En todo caso, cabe mencionar que en el curso 2023-2024 el ítem relativo a tutorías obtuvo un 3,5, por lo que se aprecia una mejora significativa.

IUCM-14.- En relación con la satisfacción del profesorado con el título, la participación es del 11,11%, por lo que cabe fomentar la participación del claustro docente en estas encuestas para que la muestra sea plenamente concluyente. Su puntuación de 9,2 es más baja que la del curso 2023-2024, pero más alta que la de los cursos anteriores. Aun así la participación ha bajado considerablemente pues en el curso 2023-2024 fue del 50%.

Atendiendo a los datos desagregados, en cuanto a los aspectos de la titulación, el profesorado valora con un 10 la orientación internacional y con un 9 la importancia en la sociedad, mientras que el resto de ítems son valorados con un 9,5. Se mejora por ende la puntuación respecto del curso 2023-2024 en ítems como tiempo adecuado, cumplimiento del programa, objetivos claros, integración teoría/práctica, coordinación de la titulación y relación calidad/precio. En lo relativo a satisfacción con los alumnos todos los ítems obtienen un 9,5, lo cual se explica en parte por el proceso de selección de candidatos que tiene lugar. En cuanto a recursos, el profesorado también valora positivamente las aulas (10 para docencia teórica y 9,5 para docencia práctica), los fondos de la biblioteca (9,5), el campus virtual (8,5) y con menor nota, aunque de forma notable, los recursos administrativos (8). Ítem este último que aumenta su puntuación respecto del curso 2023-2024. Respecto de la gestión de la titulación, reciben calificaciones altas la organización de horarios (9,5), la

información ofrecida (9), los procesos administrativos de titulación y comunes (7,5 y 7,0, respectivamente) y reciben las notas más bajas tanto el apoyo logístico y técnico como la atención prestada por el PAS (ambos con un 3,5), aspectos que se escapan de la competencia de la coordinación del Máster. En todo caso, la satisfacción de la actividad docente es de 9,5, alcanzando una nota muy alta. Lo mismo que en el apartado compromiso, alcanzando los ítems recomendar titulación, repetir docencia y repetir PDI todos ellos un 9,5.

IUCM-15.- En relación con la satisfacción del PAS del centro, el dato del curso sobre el que se informa se basa en una baja participación (24,3%) y corresponde a la opinión de los encuestados con la Facultad de Derecho, sin referirse específicamente al título en cuestión, por lo que se realiza a continuación una valoración general de los mismos. En el curso de referencia, el ítem mejor valorado fue el relativo a la relación con compañeros del Servicio (9,0), seguido de adecuación de conocimientos y habilidades de trabajo (8,7) y organización del trabajo en la unidad (8,7). En el lado opuesto se sitúan la seguridad en las instalaciones (5,8) y los servicios de riesgos laborales (5,6). Y si bien estos dos últimos ítems presentan puntuaciones más bajas que las alcanzadas en el curso 2023-2024, fueron más positivos que los alcanzados en cursos anteriores, entre los que se encuentra el curso 2022-2023. En todo caso, en términos globales, al ser la media de 7,5, se observa una bajada de la puntuación respecto de cursos anteriores, y especialmente respecto del curso 2023-2024.

Por lo que respecta a las encuestas de satisfacción del agente externo para el curso 24-25 son muy satisfactorias, lo que se puede comprobar en el siguiente enlace: <https://derecho.ucm.es/curso-2024-25-1>. Los resultados se mantienen similares a los de cursos anteriores, aspecto de debe valorarse positivamente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título es elevada.	La tasa de participación en las encuestas por parte de los colectivos implicados sigue siendo baja y las debilidades apreciadas respecto del personal administrativo y técnico.

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

La tasa de inserción laboral de los egresados para el curso 2024/2025 es de un 100%, lo que supone un ascenso respecto al curso anterior que se situó en el 66,7% y se vuelve a la senda de cursos anteriores como los de 2022-2023 y 2021-2022. Más aún, la participación en este ítem ascendió al 29,2% (con una muestra de 7 estudiantes).

Por su parte, la satisfacción de los egresados es de 7,8, lo cual supone un descenso muy considerable respecto del curso 2023-2024, y de los cursos anteriores para los que hay datos a excepción del curso 2020-2021 donde se obtuvo un 6,0. No obstante, la participación en este ítem es de solo el 16,7% (con una muestra de solo 3 estudiantes), con lo que los datos no son concluyentes.

En cualquier caso, al desagregar los datos de la encuesta de egresados del Máster para el curso 24-25, se observa, en el apartado de competencias adquiridas, que hay un gran número de ellas que se valoran muy positivamente. Así las competencias “comunicación bilingüe” y “trabajar en equipo” se valoran con un 9,3, mientras que “analizar”, “aprendizaje” y “puntualidad” se valora con un 9,0. Siendo las que cuentan con una nota más baja “competencias desarrolladas en la titulación” y “manejar dificultades”, ambas con un 7,3, aunque se corresponde igualmente con una valoración notable y positiva. Así, en términos generales, se considera que la titulación contribuye de manera evidente a desarrollar las competencias correspondientes. Se trata de un aspecto relevante, ya que el Espacio Europeo de Educación Superior potencia y avala la consecución de habilidades tras la finalización de estudios. Por lo tanto, el que la titulación contribuya a la obtención de este tipo de cualidades en los estudiantes debe recibir una muy buena consideración. No

obstante, insistimos, en que la participación ha sido del 16,7% por lo que la muestra es escasa para ser plenamente concluyente.

Por lo que respecta a la titulación, todos los ítems valorados por los alumnos reciben una puntuación de notable y sobresaliente. En particular, el “número de alumnos por aula” es altamente valorado (9,7), seguido de “calificaciones en tiempo” (8,3) e “integración teoría y práctica” (8). Por su parte, el ítem “plan de estudio adecuado” obtuvo la puntuación más baja con un 7. No obstante cabe mencionar que en el curso 2023-2024 este apartado tuvo una valoración de 9,5 y que el plan de estudio no ha sido objeto de modificación. Por lo que de nuevo tenemos que insistir en que la muestra es poco representativa.

En relación con las asignaturas, todos los ítems valorados reciben una puntuación de notable –destacando “organización” (8) y “materiales ofrecidos” (7,7)–, a excepción de “prácticas” con una puntuación de 6,7. En todos los ítems tuvo lugar una bajada de la puntuación respecto del curso 2023-2024. De nuevo, teniendo en cuenta la reducida participación.

Respecto de la formación y estancia en el extranjero, cabe remarcar que los egresados valoran en el curso 2024-2025 con un notable el acceso al mundo de la investigación (7,3) y las competencias relacionadas (7). En este sentido se ha de tener en consideración que el Máster tiene un claro enfoque investigador y de preparación para la realización del Doctorado. Sin embargo, el acceso al mundo laboral se valora con un 5 siendo la puntuación más baja de todos los ítems valorados por los egresados. Extremo que no llegamos a entender muy bien, pues, como ha sido señalado anteriormente, la tasa de inserción laboral es del 100% y en este indicador la participación fue del 29,2%.

Por último, en los apartados de satisfacción y compromiso todos los ítems tienen una calificación de notable. En relación con satisfacción las puntuaciones fueron las siguientes: “satisfacción con instalaciones” (8,3), “expectativas titulación” (7,0) y “satisfacción formación” (7,0). Mientras que en compromiso, “recomendar titulación”, “repetir estudios superiores” y “seguir en la misma titulación” (7,7), así como “repetir titulación” (7,0). En todo caso, todas las puntuaciones de los ítems bajaron respecto del curso 2023-2024, lo que explica el descenso tan acusado del indicador IUCM-29 en su conjunto.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	9,6	6	No hay datos	No hay datos	9,8	7,8
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	100%	No hay datos	100%	100%	66,7%	100%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La inserción laboral de los egresados que contestaron las encuestas vuelve a ser máxima	La participación en las encuestas de los egresados sigue siendo baja

**5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

No procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

**5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

No procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No procede.

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No procede.

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

En el informe de seguimiento de 2023-2024 se cumple todos los ítems a excepción del primero, el cual se cumple parcialmente. En este sentido, se ha publicado en la web del Máster los Resultados de las Encuestas de Evaluación y Mejora de la Calidad de la Titulación (donde se incluyen entre otras las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos, y de inserción laboral). Asimismo, para cumplir con las recomendaciones emitidas también se ha publicado en la web del Máster un documento donde se recoge las mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del Sistema de Garantía de Calidad. Se adjunta enlace: <https://www.ucm.es/diefd/master-universitario-en-derecho-internacional>

Asimismo, cabe apuntar que se ha procedido a revisar, uniformizar y actualizar (en los supuestos en los que era necesario) la información que aparecía en la web intermedia respecto de la web principal.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Atendiendo a las debilidades detectadas en la última Memoria de Seguimiento se adoptaron medidas para seguir incrementando la satisfacción del Título.

Se realizó como en el curso anterior una sesión informativa de dos horas con el alumnado del Máster con el fin de explicar en detalle los pasos y criterios para la realización del Trabajo de Fin de Máster. Asimismo, se estableció un cronograma de entregas parciales para mejorar la planificación del alumnado a la hora de realizar el TFM, debido al alto número de alumnos/as que contaron con una mala gestión de los tiempos a la hora de realizar el trabajo en los cursos anteriores.

Por otro lado, desde inicio del curso, toda la documentación relativa a TFM (cronograma de entregas, convocatorias, documentos de aceptación de tutorización, compromiso deontológico y declaración de no plagio...) aparece publicada tanto en la web del Máster como en el campus virtual.

Igualmente, se procedió al envío de la documentación relativa a la realización de TFM a todo el profesorado del Máster en un ejercicio de fluidez comunicativa. Se continuó con la mejora ya implantada de asignación de tutorización de TFM siguiendo las preferencias del alumnado, lo que permitió que se asignaran trabajos en todas las asignaturas que componen el Máster. Se fomentaron igualmente las reuniones informales entre el claustro para el intercambio de ideas y sinergias entre asignaturas.

Respecto de la tasa de cobertura, se incrementó la oferta de plazas en el primer plazo ordinario. Asimismo, se incrementó la oferta de plazas en el segundo plazo ordinario al tener en cuenta la caída de matrícula en el primer periodo ordinario, lo que favoreció el resultado indicado de cobertura.

Respecto de la baja participación de los colectivos implicados en las distintas encuestas, se recomendó al profesorado su participación y se fomentó la implicación del alumnado creando espacios temporales en el aula para la realización de las mismas.

Por último, ante la dificultad para contactar con los egresados y mantener una comunicación directa, en el curso 2024-2025 ha sido creada una Red Alumni del Máster en Derecho Internacional de la UCM a través de la plataforma Linkedin. Red que ya cuenta con 80 miembros.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

No procede.

**7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

**7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

No procede.

**7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

No procede.

**8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	La presencia en las reuniones de todos los coordinadores de titulaciones de Grado y Máster de la Facultad y las sinergias positivas que esta situación genera a la hora de intercambiar buenas prácticas entre todos los integrantes de las reuniones.	Ver apartado 1.3	Aumentar la participación y la asistencia regular en las reuniones de la subcomisión de calidad de posgrado de manera activa.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Los integrantes de la Comisión de Coordinación aseguran una representación adecuada para tratar los diferentes aspectos del posgrado, así como también la periodicidad de las reuniones se considera suficiente para abordar los temas más importantes.	Ver apartado 2	Mantener el mismo sistema de funcionamiento respecto de la renovación de los integrantes de la Comisión de Coordinación asegurando la representación adecuada y seguir fomentando la comunicación entre los miembros mientras las celebraciones de tres reuniones por curso.
Personal académico	La mejora en la tasa de participación del claustro en el Programa de Evaluación Docente y en la tasa de evaluaciones positivas del profesorado.	Ver apartado 3	Continuar el fomento del proceso de encuestas, a través de la comunicación directa con profesores y con alumnos, tanto en el aula como por correo electrónico.
Sistema de quejas y sugerencias	La diversidad de las vías existentes para la presentación de reclamaciones, quejas y sugerencias, así como su centralización en la Comisión de Calidad del Centro.	Ver apartado 4	Participar en la elaboración, si la hubiere, de una guía de buenas prácticas.
Indicadores de resultados	Las altas tasas de graduación y de éxito y la mejora sustancial del número de matrículas de nuevo ingreso.	Ver apartado 5.1	Mantener el reparto de profesorado por especialidad en el posgrado y continuar con la práctica a aumentar el número de plazas de nuevo ingreso disponibles en el primer y segundo periodo ordinario de matrícula.
Satisfacción de los diferentes colectivos	La satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título es elevada.	Ver apartado 5.2	Tener en cuenta los aspectos mejor valorados para seguir trabajando en su mejora continua.
Inserción laboral	La inserción laboral de los egresados que contestaron las encuestas vuelve a ser máxima.	Ver apartado 5.3	Mantener las vías de comunicación con los egresados abiertas.
Programas de movilidad			
Prácticas externas			
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación			

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### 9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

En aras de abordar la relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, se tendrán en cuenta los identificados en los apartados 1 a 6 de este informe de seguimiento. La mayor dificultad encontrada en el apartado 1 de este informe de seguimiento está relacionada con la posibilidad de contar con la presencia de un responsable de calidad, que participe en la elaboración del informe de resultado de las memorias anuales, para poder plantear consultas a este respecto. Se trataría de abrir un canal directo de ayuda para los coordinadores, que deben recabar datos y analizarlos, con la consiguiente dificultad en muchos casos de su interpretación adecuada. En el mismo orden de ideas, cabe asegurar que los coordinadores disponen de la información necesaria y datos específicos necesarios para la realización de las memorias anuales. Estas propuestas de mejora, la primera de ellas ya se realizó en cursos anteriores, se salen de la competencia de la coordinación del Máster.

En el apartado 2 del informe de seguimiento se constata otra debilidad, que resulta en la dificultad de crear una Subcomisión de Coordinación del Máster, en la que participasen todos los docentes para lograr una mayor coherencia de los contenidos impartidos en el Título. Con el fin de paliar esta dificultad, se seguirá incrementando la comunicación a todo el profesorado del Máster desde Coordinación mediante comunicaciones escritas (como las ya realizadas en el marco de los TFM) que favorezcan una mayor fluidez comunicativa.

Por lo que respecta al apartado 3, la debilidad identificada resulta en la ausencia de participación máxima del profesorado de evaluación docente, aunque la participación es voluntaria.

En el apartado 4 se recoge el análisis del funcionamiento de las quejas y sugerencias. La ausencia de quejas es considerada una fortaleza evidente del Título en relación con el buen funcionamiento de todos los aspectos que lo componen, ya bien sean académicos o administrativos. Ahora bien, una debilidad que podría identificarse estaría relacionada con la inexistencia de un código de buenas prácticas que permita recoger las soluciones aplicadas a las quejas y reclamaciones, que permita corregirlas y/o evitarlas en el futuro.

Por lo que respecta al apartado 5, se detecta una debilidad en los indicadores académicos y análisis de los mismos, que está relacionada con el objetivo de incrementar la matrícula de nuevo ingreso hasta llegar a cubrir la totalidad de las plazas ofertadas que, a pesar de la mejora sustancial observada, sigue sin cumplirse. Las razones que se esgrimen para justificar esta debilidad se circunscriben, principalmente, al alto porcentaje de alumnos extranjeros, especialmente procedentes del continente americano, que vinculan su matriculación efectiva a la obtención de becas de estancia en nuestro país, y en menor medida, a la obtención de los permisos correspondientes, en algunos países. Teniendo en cuenta los factores anteriores, se incrementó de forma sustancial el número de plaza ofertadas en el primer y segundo periodo ordinario con el fin de compensar las circunstancias antes señaladas y la caída de matrícula observada en el primer plazo ordinario. Si bien, el número de alumnos siempre supera los 30 por la incorporación en las asignaturas de estudiantes Erasmus, se sigue insistiendo en la necesidad de aumentar las primeras matrículas.

Por su parte, también en el apartado 5, pero en el análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos), se evidencia la misma debilidad detectada durante el curso 2023-2024 de baja participación en las encuestas de los sujetos correspondientes. La realización de encuestas específicas desde

la coordinación del Máster permite asegurar el seguimiento en cuanto a calidad del título y poder identificar cuanto antes cualquier disfunción en el marco del mismo.

En el mismo apartado 5, en relación con el análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida, se evidencia una debilidad recurrente consistente en la baja participación en las encuestas de satisfacción. Por ello, se propone realizar un plan de mejora orientado a mejorar la comunicación con el alumnado, aun siendo conscientes de la dificultad de realización al ser gran parte del alumnado del Título residentes en el extranjero.

**9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Aunque se palió esta dificultad en parte con la celebración de reuniones conjuntas de Grado y Máster, sería positiva una comunicación más directa entre coordinadores.	La existencia ya de reuniones en la Subcomisión de posgrado, aunque solo se reúne dos veces por curso académico convocatoria ordinaria y se pretende una comunicación constante.	Implementar reuniones extraordinarias para favorecer la comunicación directa entre coordinadores y fomentar la participación online.	Actas de reuniones y reuniones online.	Coordinador y responsables de la Facultad	Primer cuatrimestre	No realizado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Podría resultar conveniente que se creara una Subcomisión de Coordinación del Máster, donde todos los docentes pudieran participar para lograr una mayor coherencia de los contenidos impartidos en el Título.	Desconocimiento, en algunos casos, del trabajo realizado por los demás docentes y falta de sinergia en actividades comunes.	Fomentar la comunicación directa desde la coordinación con el claustro mediante correo electrónico para informar con fluidez de los aspectos más relevantes del título y de posibles actividades comunes.	Las actas de las reuniones mantenidas y el uso del correo electrónico.	Coordinador	Primer cuatrimestre	En proceso
Personal Académico	Se deben seguir fomentando la participación en programas de evaluación docente e insistir en la calidad de la docencia para que encuentre reflejo en la tasa de evaluaciones positivas del profesorado.	Imposibilidad de intervenir directamente en la participación voluntario del profesorado.	Seguir con las encuestas realizadas desde la coordinación del título para asegurar la mejora continuar del posgrado.	Las encuestas de satisfacción.	Coordinador y/o Vicerrectorado competente	Primer cuatrimestre	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Ausencia de seguimiento respecto de las sugerencias, quejas y reclamaciones debido a la ausencia de un código de buenas prácticas al respecto.	Falta de información sobre soluciones que pueden servir para diferentes titulaciones.	Seguir planteando la elaboración del código de buenas prácticas Subcomisión de Calidad del Posgrado.	El acta de la reunión en la que se acuerde la elaboración del código de buenas prácticas y la implementación del mismo.	Coordinador	Primer cuatrimestre	En proceso
Indicadores de resultados	A pesar de la demanda muy elevada, la matrícula de nuevo	A pesar de una demanda que casi llega a las 230 candidaturas, no se	Aumentar el número de plazas ofertadas en el segundo periodo ordinario de	Plazas vacantes de nuevo ingreso.	Coordinador y gestor del sistema de admisión al Máster	Febrero y mayo, que se corresponden con	En proceso

	ingreso no cubre la totalidad de las plazas ofertadas.	consigo que la matrícula de nuevo ingreso sean del 100%.	admisiones y gestionar la lista de espera para compensar la caída de matrícula.			los períodos de admisión	
Satisfacción de los diferentes colectivos	La tasa de participación en las encuestas por parte de los colectivos implicados sigue siendo baja y las debilidades apreciadas respecto del personal administrativo y técnico.	Poca motivación de los estudiantes, profesores y PAS para responder a múltiples encuestas de cada asignatura.	Mejora en la comunicación de la existencia de las encuestas y de su utilidad para la mejora continua del título.	El porcentaje de aumento que se consiga a este respecto.	Coordinador y claustro	Primer y segundo cuatrimestres	En proceso
Inserción laboral	Es recurrente la escasa participación en las encuestas de los egresados.	Dificultad para contactar con los egresados	Mejorar la comunicación directa con los egresados	El aumento en el porcentaje de participación correspondiente	Coordinador y Vicerrectorado de calidad UCM	Segundo cuatrimestre	En proceso
Programas de movilidad							
Prácticas externas							
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							